

**INSUFICIENCIA/INEXISTENCIA DE PERSONAL****Código:** FO-GCO-PC01-06**Versión:** 7**Vigente desde:**
07/02/2025**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI****CERTIFICA:**

Que es necesario celebrar contrato(s) de prestación de servicios que tendrá (n) por objeto: *Prestar servicios de apoyo para generación de modelos digitales a diferentes escalas, de los proyectos que se adelanten en la subdirección cartográfica y geodésica de conformidad con las especificaciones técnicas y rendimientos establecidos.*

Las actividades son requeridas por la dependencia solicitante de la contratación para:

En la Subdirección de Cartografía y Geodesia, se evidencia que no existe el personal suficiente que tenga como labor Apoyar en la elaboración, generación, desarrollo y entrega de los productos cartográficos, desde las actividades y tareas específicas de cada perfil en el proceso de producción de imágenes, asistiendo al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas para la vigencia contractual. Por tal razón, se hace necesario contratar personal externo e idóneo y que cuente con la experiencia necesaria para prestar servicios de apoyo a la gestión para la elaboración, generación e integración de modelos digitales a diferentes escalas, de los proyectos que lidere la subdirección cartográfica y geodésica de conformidad con las especificaciones técnicas y rendimientos establecidos.

El IGAC en su plan estratégico institucional ha planteado las formas en que esta subdirección aporta a cumplir los objetivos y metas trazadas alrededor de la normatividad vigente, y de los diferentes documentos de políticas públicas que ha desarrollado el país con el fin de cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo, entre estos el plan Nacional de Cartografía que tiene como meta lograr el cubrimiento del 100% del territorio nacional con información cartográfica a diferentes escalas buscando que esta cobertura cumpla con las especificaciones técnicas que permitan responder a las necesidades de información y acceso a datos que permitan un mejor desarrollo de los proyectos relacionados con el ordenamiento territorial. El desarrollo de las metas trazadas en el Plan Nacional de Cartografía, permite atender a las necesidades de actualización, modernización y densificación de la red geodésica Nacional para ofrecer información geodésica de calidad que contribuirá con las decisiones que deban tomar los gobiernos respecto de la planificación territorial como los POT y a los Programas con Enfoque de Desarrollo Territorial (PDET).

Conforme a la planta de personal establecida para el IGAC, y específicamente para la Dirección de Gestión de Información Geográfica, Subdirección Cartográfica y Geodésica, se evidencia que actualmente solo existe 1 funcionario de planta para encargarse de dichas labores y realizan actividades asociadas al proceso, a pesar de que hayan más funcionarios de planta con funciones similares o iguales a las mencionadas, son necesarios para todos los procesos que lleva a cabo la Dirección y Subdirección por lo que resulta imperativo y necesario contar con personal idóneo, capacitado y con la experiencia necesaria para la prestación de servicios para realizar el proceso de aerotriangulación, de conformidad con las especificaciones técnicas y rendimientos establecidos, que lidera la Dirección y la Subdirección.

Para ello se necesita contratar CUATRO (04) PERSONAS.

¿Con objetos similares?	No. de contratos	Código(s) PGI
Sí	CUATRO (04) CONTRATOS	4.2410.1.4.3.10, 4.2410.1.4.3.11, 4.2410.1.4.3.12, 4.2410.1.4.3.13

Que cumpla (n) con el siguiente perfil:

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA	EQUIVALENCIAS
----------------------------	--------------------	----------------------



INSUFICIENCIA/INEXISTENCIA DE PERSONAL

Código: FO-GCO-PC01-06

Versión: 7

Vigente desde:
07/02/2025

<p>Título formación Tecnológica en el área de ingeniería Topográfica, Geográfica y Ambiental, Catastral y Geodesta, Civil, Geodesia, Geología, Agrícola, Geografía, Industrial, Ambiental, Cartografía, Forestal, construcciones civiles, arquitectura, levantamientos topográficos y afines al objeto y obligaciones contractuales.</p> <p>Alternativa 1: Cuatro (4) semestres de educación superior en ingeniería catastral y geodesia, topográfica, geodesia, ambiental, geográfica, geográfica y ambiental, forestal, agronómica, pecuaria, sanitaria, civil, geología, cartográfica, de sistemas, de sistemas con énfasis en software, agrícola, Industrial y las afines al objeto y obligaciones contractuales.</p> <p>Alternativa 2: Estudio: Título de Bachiller</p>	<p>No requiere</p> <p>Alternativa 1: Experiencia: Seis (6) meses de experiencia profesional.</p> <p>Alternativa 2: Experiencia: Dieciocho (18) meses de experiencia laboral.</p>	<p>N/A</p>
--	--	------------

Se justifica esta contratación en:

JUSTIFICACION	MARQUE CON UNA X
A- INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA: No existe el personal de planta para encargarse de dichas labores.	
B- EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD REQUIERE UN GRADO DE ESPECIALIZACIÓN: El personal de planta no tiene la experticia o conocimiento especializado en la materia.	
C- INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA	
Servicios Profesionales Existe el personal, pero está sobrecargado de trabajo, requiriéndose un apoyo externo.	
Servicios de Apoyo a la Gestión Existe el personal, pero está sobrecargado de trabajo, requiriéndose un apoyo externo.	X

La verificación de la idoneidad y experiencia del contratista con el perfil descrito en esta certificación, es de exclusiva responsabilidad de la dependencia solicitante y se ajusta a lo señalado en la ley y en la tabla de honorarios establecida en la resolución vigente para el efecto en el IGAC.

Dada en cumplimiento del artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015, norma que compiló lo preceptuado en los Decretos 1737 de 1998 y 2209 de 1998.

La presente se expide en Bogotá, a los (18) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025)

SUBDIRECTORA

.....
GLORIA MARLEN BRAVO GUAQUETÁ

Elaboró: Cesar Andres Oyuela Martinez
Revisó: Anderson Puentes Carvajal - DGIG-Subdirección Cartográfica y Geodésica